



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2011, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al Plan de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2011.

Para el desarrollo de los Planes acogidos al IV Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 22 de marzo de 2010 (IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas de 21 de septiembre de 2005), la Comisión de Formación para el Empleo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón -integrada por representantes de esta Administración y de las Organizaciones Sindicales firmantes de dicho Acuerdo-, ha aprobado, en su reunión de 11 de noviembre de 2010, el Plan de Actividades Formativas para el año 2011.

Conforme a lo anterior se convocan los cursos que se relacionan, gestionados por el IAAP o por las Organizaciones Sindicales firmantes del Acuerdo, con arreglo a las características generales siguientes y las que se especifican para cada uno de ellos en el anexo I.

— Cursos:

Z AFC-0278/2011: Generador de consultas SQL

Z AFC-0279/2011: Ley 5/2011, de 10 de marzo, del Patrimonio de Aragón

Z AFC-0280/2011: Aplicación de las nuevas tecnologías de voz sobre IP y videoconferencia IP en la Administración de la Comunidad Autónoma

Z AFC-0281/2011: Herramientas informáticas para la gestión de la ordenación minera en Aragón

Z AFC-0282/2011: Estrategias de resolución de problemas

— Solicitudes: Las solicitudes, dirigidas al Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, se formalizarán conforme al modelo de instancia publicado por Resolución del Instituto Aragonés de Administración Pública de fecha 4 de enero de 2006 («Boletín Oficial de Aragón» número 3, de 11 de enero) y se podrán presentar por cualquier medio que implique constancia cierta de la fecha de presentación, o a través del Portal del Empleado, según regula el Decreto 129/2006, de 23 de mayo («Boletín Oficial de Aragón» de 5 de junio).

Para agilizar la gestión del curso se recomienda enviar la solicitud a través del Portal del Empleado.

Se presentarán tantas instancias como ediciones se quieran solicitar, identificándose por su código y localidad de celebración.

En todo caso, es imprescindible hacer constar en la instancia los siguientes extremos:

El nombre exacto del curso que se solicita, lugar de celebración y su código, tal como figura para cada uno de los cursos

Los datos requeridos en el modelo de solicitud, incluido el correo electrónico.

Firma de quien sea su superior jerárquico que implicará la certeza de los datos consignados en la solicitud y la conformidad con la asistencia al curso en el caso de que resulte seleccionado/seleccionada. En las instancias tramitadas a través del Portal del Empleado, esta conformidad se solicita cumplimentando el campo relativo a la dirección electrónica de quien resulte ser superior jerárquico.

El modelo de instancia, publicado en el «Boletín Oficial de Aragón», puede obtenerse en la página web del Gobierno de Aragón (www.aragon.es) en IAAP-Formación-Nueva solicitud (aparece en dos formatos).

Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

Quienes, habiendo sido seleccionados para realizar el curso, no asistan a sus sesiones lectivas no podrán participar, durante el período de dos años, en otros cursos organizados por el I.A.A.P, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas. No obstante, las renunciaciones reiteradas a la asistencia a cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos que se soliciten.

Zaragoza, 28 de abril de 2011.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

ANEXO

TÍTULO: GENERADOR DE CONSULTAS SQL
CÓDIGO: Z AFC-0278/2011

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, D, preferentemente que requieran la utilización de SQL para el desarrollo de sus funciones.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 12

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 06/06/2011 a 08/06/2011

HORARIO: De 16:00 a 20:00 horas

LUGAR: AULA LUNA 2. PLANTA 2ª, PZA. SAN PEDRO NOLASCO, 7, Zaragoza

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 25/05/2011

COORDINACIÓN: Juan Manuel García Prieto

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

Componentes del SQL.

Sentencia de selección-SELECT.

Operadores.

Cláusulas Group by, Having.

Expresiones aritméticas y funciones para el manejo del texto.

Tipos de datos y funciones básicas del SQL.

Procesamiento de transacciones.

Joins y Outer Joins.

Subquery y los operadores IN y EXISTS.

SQL: Manipulando la información: Inserts, Update, Delete.

Operadores avanzados.

Entorno de trabajo. Generador de consultas.

TÍTULO: LEY 5/2011, DE 10 DE MARZO DEL PATRIMONIO DE ARAGÓN
CÓDIGO: Z AFC-0279/2011

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 30

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 06/06/2011 a 09/06/2011

HORARIO: De 16:30 a 19:30 horas

LUGAR: SALÓN DE ACTOS, PZA. DE LOS SITIOS, 7, Zaragoza

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 25/05/2011

COORDINACIÓN: Asunción Casabona Berberana

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

Lunes, 6 de junio de 2011.

- Presentación

Gema Gareta Navarro

- Objetivos, diseño y principales novedades de la nueva Ley del Patrimonio de Aragón
Fernando López Ramón

- Tráfico de Derecho Público del Patrimonio de Aragón
Gerardo García Álvarez

Martes, 7 de junio de 2011.

- El Patrimonio de Aragón bajo la óptica del Derecho Civil
Miguel Lacruz Mantecón

- Adquisición y transmisión del Patrimonio de Aragón
José María Gimeno Feliú

Miércoles, 8 de junio de 2011.

- La experiencia del Estado en la aplicación de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas
Bernardino Pérez Crespo

- Protección y defensa del Patrimonio de Aragón
Asunción Casabona Berberana

Jueves, 9 de junio de 2011.

- Utilización del Patrimonio de Aragón
José Luis Bermejo Latre

- El sector empresarial del Patrimonio de Aragón.
Reyes Palá Laguna

TÍTULO: APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE VOZ SOBRE IP Y VIDEOCONFERENCIA IP EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CÓDIGO: Z AFC-0280/2011

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, D. Tendrá preferencia el personal de centros de Telefonía IP

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 12

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 20/06/2011 a 23/06/2011

HORARIO: De 16:00 a 19:00 horas

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI. AULA 2 DE INFORMÁTICA, Pº Mª AGUSTÍN, 36, Zaragoza

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 30/05/2011

COORDINACIÓN: Pascual Soriano Ramos

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

Prestaciones del servicio telefónico y de videoconferencia en el Gobierno de Aragón.

Nuevas tecnologías en el servicio telefónico y de videoconferencia. Telefonía IP.

Empleo de aplicaciones y nuevas prestaciones aplicadas a la Telefonía IP:

- Llamar por teléfono desde el PC.
- Software de teléfono IP en el ordenador.
- Llamar desde la Web
- Administración personal del terminal IP a través de páginas web

Ventajas y prestaciones de la telefonía IP con respecto a la telefonía tradicional.

Telefonía y videoconferencia a través de Internet.

Prácticas de servicios y aplicaciones.

TÍTULO: HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA LA GESTIÓN DE LA ORDENACIÓN MINERA EN ARAGÓN

CÓDIGO: Z AFC-0281/2011

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, preferentemente que desempeñe funciones relacionadas con la materia objeto del curso

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 24

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 27/06/2011 a 30/06/2011

HORARIO: De 16:00 a 19:00 horas

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI. AULA 2 DE INFORMÁTICA. , Pº Mª AGUSTÍN, 36, Zaragoza

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 30/05/2011

COORDINACIÓN: Pedro Silva Rodríguez

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido.

PROGRAMA:

Nociones básicas de manejo de ArcView

Catastro minero. Realización de planos de demarcación con ArcView

Recursos cartográficos

Nociones básicas de manejo de ArcGIS

Utilización de ArcGIS orientado a la ordenación minera

TÍTULO: ESTRATEGIAS DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
CÓDIGO: Z AFC-0282/2011

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y de la Administración Local, perteneciente a los grupos A, B, C.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 18

HORAS LECTIVAS: 25

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 06/06/2011 a 16/06/2011

HORARIO: De 16:30 a 20:30 horas (día 6 de junio) y de 16:30 a 19:30 horas (del 7 al 16 de junio)

LUGAR: AULAS DE AGE FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, C/ ROSA CHACEL, Nº 8, ZARAGOZA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 25/05/2011

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 2 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

La capacidad de resolver problemas
Pasos para la resolución de problemas
Errores en la formulación del problema
Técnicas y herramientas para la definición de problemas
El pensamiento creativo en la resolución de problemas
La resolución de conflictos en grupo
Actitudes y propuestas necesarias para resolver problemas